

ACTA DE REUNIÓN N° 15

Con fecha miércoles 05 de mayo de 2021, la Mesa Bipartita para la elaboración del “Protocolo y Plan de Retorno Gradual al Trabajo Presencial” de la Subsecretaría del Medio Ambiente se reúne en conformidad a lo establecido en acuerdo entre Gabinete Subsecretario y la Directiva Nacional de Anfumma.

Hora de Inicio	:	11:00
Hora de término	:	12:14

1. ASISTENCIA

1.1 REPRESENTANTES

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCION	ASISTENCIA
1.	Francisca Díaz Schussler	Representante del Gabinete del Subsecretario	Presente
2.	Loreto Cabrera Molina	Representante del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
3.	Carolina Lobos Villalobos	Representante del Departamento de Bienestar (S)	Presente
4.	Mauricio Souza Guerra	Representante de Encargados/as DAF regionales	Presente
5.	Rodrigo Ramos Conteras	Representante del Depto. de Compras y Servicios Generales	Presente
6.	Daniel del Campo Akesson	Representante junta calificadora Estamento Directivo	Ausente
7.	Igor Valdebenito Ojeda	Representante junta calificadora Estamento Profesional	Ausente
8.	Orieta Godoy Rojas	Representante junta calificadora Estamento Técnico	Presente
9.	Claudia Jaramillo Henríquez	Representante junta calificadora Estamento Administrativo	Presente
10.	Leonel Sánchez Soza	Representante junta calificadora Estamento Auxiliar	Presente
11.	Savka Pinto Flores	Representante del Personal a honorarios	Presente
12.	Verónica Comejo Espinoza	Representante del grupo de riesgo A	Presente
13.	Beatriz Ramirez Miranda	Representante del grupo de riesgo B	Presente
14.	Paulina Henríquez Narvaez	Representante del grupo de riesgo C (S)	Presente
15.	Rodrigo Soto Castillo	Representante con hijo en etapa preescolar y escolar	Ausente
16.	Solá Ancelovici Valle	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
17.	Yanko Cariceo Yutronic	Representante de Regiones del Directorio Nacional Anfumma	Presente
18.	Álvaro González Vasquez	Representante de Regiones de Anfumma	Presente

1.2 APOYO TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCION	ASISTENCIA	
19.	Anilei Godoy Reyes	Secretaria Técnica – Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
20.	David Acuña Serrano	Asesor en Prevención de Riesgos – Depto. de Bienestar	Presente

1.3 INVITADOS

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCION	ASISTENCIA	
21.	Sofía Yañez Diez	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
22.	Leslie Rahmer Lagos	Jefatura Depto. de Compras y Servicios Generales	Presente

2. TEMAS TRATADOS

1.	Se realiza lectura de acta anterior
	<p>Lectura de acuerdos</p> <p>2.1 Pronunciamiento de División Jurídica sobre atención presencial en OIRS en comunas en Cuarentena: Se encuentra gestionado por parte del Dpto. de Bienestar. Estamos a la espera de respuesta por parte de la División Jurídica.</p> <p>2.2 Declaración individual para asistencia voluntaria de Grupo de Riesgo A y modificación a Protocolo: Se presenta propuesta conforme al acuerdo de la reunión del 28/04/2021, pero se informa que Mutual de Seguridad realiza observaciones sobre la legalidad de solicitar que el funcionario(a) se encuentre con ambas dosis de inoculación, ya que, la Autoridad Sanitaria determina que la vacunación es voluntaria, por lo que, no existe respaldo normativo para exigirlo para un retorno presencial. Sobre declarar que la patología basal se encuentre estable, Mutual de Seguridad indica que va en contra de la privacidad de su información médica. DAS informa que de acuerdo a Matriz de Riesgo, la labor de atención de público es considerada de “Riesgo crítico”, por lo que, recomienda agregar que los funcionarios de este grupo no deben realizar dicha labor. Se realiza votación sobre si los funcionarios del Grupo de Riesgo A, que asistan presencialmente de forma voluntaria en comunas en Fase 2 en adelante, no puedan realizar labor en terreno ni atención de público presencial. Con 11 votos a favor y 4 en contra, se determina que “NO” pueden realizar las labores mencionadas. LCM, indica que aplicando los protocolos de prevención de contagios que indica Mutual de Seguridad y la Autoridad Sanitaria, no debiese haber mayor riesgo de exposición en la labor de atención de público. Se realiza votación para aprobar la modificación propuesta para el Protocolo y la Declaración asistencia voluntaria, eliminando los puntos a los que hace mención Mutual de Seguridad. Con 15 votos a favor y 0 en contra, se aprueba modificación al Protocolo.</p>
2.	<p><u>El Protocolo quedaría de la siguiente manera:</u></p> <p><i>“1.1 b. Estos turnos estarán a cargo de colaboradores determinados con funciones esenciales pertenecientes a Grupos de Riesgo B y C.</i></p> <p><i>1.2 Comunas en Fase de Transición y siguientes: “(...) de forma voluntaria por colaboradores categorizado en Grupo de Riesgo A, debiendo seguir respetándose aforos y número máximo de colaboradores para el cumplimiento de turnos.</i></p> <p><i>b. Los colaboradores determinados en Grupo de Riesgo A, que decidan concurrir a realizar turnos presenciales de forma voluntaria, deberán remitir al Dpto. de Bienestar en nivel central o Encargado(a) de Higiene y Seguridad en regiones, la Declaración de asistencia voluntaria firmada, donde el colaborador se compromete a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Desarrolla labores de forma voluntaria y estar en conocimiento de los riesgos y medidas de seguridad para prevención de contagios.</i> - <i>Solo realizar trabajos presenciales en las dependencias de la Subsecretaría y no realizar trabajos en terreno o de atención de público presencial.</i> - <i>No provenir ni dirigirse a comunas en Fase 1 “Cuarentena”.</i> <p><u>La declaración de asistencia voluntaria, quedará de la siguiente manera:</u></p> <p><i>“Mediante el presente documento, declaro lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Deseo de forma voluntaria, concurrir a realizar turnos de presenciales.</i> - <i>Solo realizaré trabajos presenciales en las dependencias de la Subsecretaría y no realizaré trabajos en terreno o de atención de público presencial</i> - <i>La Subsecretaría del Medio Ambiente me ha informado sobre los riesgos y las medidas preventivas que debo adoptar para disminuir el riesgo de contagios, se me ha entregado e informado sobre el uso correcto de los elementos de prevención de contagio, se me ha informado sobre los síntomas, procedimientos en caso de sospecha de contagio o contacto estrecho y en general, tengo cabal conocimiento sobre lo estipulado en el presente “Protocolo de Retorno Gradual al Trabajo Presencial” de la Subsecretaría del Medio Ambiente.</i> - <i>No concurriré a realizar turnos presenciales, si la comuna donde resido o la de destino se encuentra en Fase 1 Cuarentena, definida por la Autoridad Sanitaria”.</i>

YCY, consulta sobre fecha en que comenzará a aplicar la presente modificación y cuando será enviado el formulario a los funcionarios.

DAS, hará modificaciones a protocolo y propondrá central de noticias, informando modificaciones.

LCM, comenta que los acuerdos ya han quedado claros y se debe preparar central de noticias para difundir el Protocolo con los cambios. Se solicita, DAS se envíe acta de hoy con modificaciones al Protocolo para revisión, observaciones o propuestas. Es importante que esta modificación no se mal interprete, que no se crea que es obligación retornar, si no, que se abre la posibilidad a realizar labores presenciales voluntarias.

2.3 Habilitar espacios abiertos para actividades de distensión:

DAS indica que se solicita a Mutual de Seguridad apoyo en Pausas saludables online y colaboración a funcionarios capacitados.

LCM, propone poder generar un espacio al aire libre, para que funcionarios que realizan turnos presenciales, puedan realizar alguna actividad de distensión.

RRC, sobre condiciones del Nivel Central, señala que en azotea de piso 10, puede haber entre 6 a 10 personas. Se puede acomodar otras mesas y sillas, pero debe ser coordinado previamente con Administración.

YCY y SAV, informan que esto se hace en regiones pero en contadas ocasiones, ya que, no es bien mirado por Jefaturas. Proponen pedir a las Jefaturas que faciliten estas instancias.

BRM, informa que en Seremi de Antofagasta, se cuenta con edificio corporativo que cuenta con terraza, pero es compartido con otras instituciones. Para actividades, se debe contar con autorización de CORFO. Se suma a la propuesta de que esta actividad sea promovida por parte de la autoridad.

MSG, informa que en Seremi de Valparaíso cuenta con terraza. Se suma a que esta actividad sea promovida por parte de la autoridad y sea planificada.

OGR, informa que en Seremi de Atacama, asisten 3 personas durante turno de 5 horas presenciales. No hay inconvenientes en pausas a fuma. El seremi da facilidades para tomar pausas.

VCE, está de acuerdo, pero hace referencia a episodios de personas externas que al ver funcionarios fumando ha realizado reclamos.

DAS, en base a las opiniones recopiladas, todos apoyan la propuesta y se comparte necesidad de que instancia debe nacer desde la Jefatura.

Se consulta a los representantes si alguno se opone a presentar esta propuesta al Gabinete del Subsecretario, a lo cual, ningún representante menciona oposición.

LCM y FDS propondrán esta medida al Gabinete de Subsecretario.

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN MESA BIPARTITA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO Y PLAN DE RETORNO GRADUAL AL TRABAJO PRESENCIAL</p>	 <p>Página 4 de 6</p>
<p>Subsecretaría del Medio Ambiente</p>		

2.4 Funcionamiento de Comités COVID-19

DAS, informa que están funcionando y remitiendo respaldo de toma de temperatura y encuesta de síntomas. Aquellas regiones que no lo estén realizando, serán contactadas por el Dpto. de Bienestar para consultar motivos de no cumplimiento.

SYD, informa que en reuniones que ha asistido como representante Anfumma, se ha mencionado falta de dispensadores de alcohol gel y basureros con tapa.

DAS, informa que cada vez que se solicita elementos se deriva a Servicios Generales, quienes lo están remitiendo periódicamente. Respecto a dispensadores de alcohol gel, no fue contabilizado en compras 2020, dando énfasis a elementos de primera necesidad.

RRC, informa que una región pidió otro basurero y fue enviado. Respecto a dispensadores alcohol gel, se está gestionando compra para todas las regiones. Si alguna región necesita alguno más, favor indicar.

OGR, Informa que en Seremi de Atacama, se han realizado dos reuniones. Se pidió al Nivel Central otro dispensador, ya que debe haber uno específico para usuarios a fin de cumplir con el Protocolo.

DAS, indica que dentro de la encuesta que se está difundiendo a través de central de noticias sobre la evaluación de las medidas de prevención de contagio, se hizo mención a que los funcionarios han tenido que ocupar sus recursos para compra de artículos de aseo y prevención de contagio. Es necesario realizar bajada de información de que la institución cuenta con los elementos de prevención de contagio para que sean solicitados a Encargados DAF o Encargados de Higiene y Seguridad regionales.

RRC, indica que cada un mes se informa a DAF sobre necesidad de elementos de prevención COVID-19.

DAS, indica que contenedores deben ser ubicados en áreas comunes, entendiendo que por temas presupuestarios resulta difícil enviar un basurero por cada baño. Revisará normativa vigente y en próxima reunión informará lo que indica la Autoridad Sanitaria.

LRL, indica que la comunicación es importante. Las solicitudes deben ser canalizadas con comunicación efectiva, ya que, los insumos están y en caso de ser solicitados son remitidos a las regiones.

2.5 Feriados Legales

LCM, envía a chat de la Mesa, artículo 65 de la Ley 21.306 de reajuste del sector público, que faculta al Jefe del Servicio, para poder prorrogar feriados legales.

2.6 Voluntariedad de Grupo de Riesgo B

SYD, sobre funcionarios del Grupo de Riesgo B que tienen hijos en edad escolar, menores de 17 años, menciona que especialmente en regiones, se está solicitando asistan presencialmente. Cree de importancia recalcar, que mientras no se restablezcan las clases obligatoriamente, esos funcionarios deben seguir asistiendo de forma voluntaria.

LCM, enviará central de noticias recordando que mientras está vigente Alerta Sanitaria, la asistencia de funcionarios del Grupo de Riesgo B, debe realizar turnos de manera voluntaria.

3. ACUERDOS ADOPTADOS

	ACUERDO	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.	Turnos voluntarios Grupo de riesgo A No podrá realizar labor en terreno ni atención de público presencial. Se acoge propuesta por 11 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.	CLV, OGR, CJH, LSS, SPF, VCE, BRM, PHN, SAV, YCY, AGV	FDS, LCM, MSG, RRC	-
2.	Modificación Protocolo y declaración Aprobar modificación al Protocolo y declaración asistencia voluntaria, eliminando de estas, la obligatoriedad de vacuna y declarar que la patología basal se encuentre estable. Se acoge aprobación por acuerdo unánime.	FDS, LCM, CLV, MSG, RRC, OGR, CJH, LSS, SPF, VCE, BRM, PHN, SAV, YCY, AGV		-
3.	Proponer a Gabinete Subsecretario, aplicar instancias de distención. Aplicar instancias de distención durante la jornada laboral presencial, que sea facilitada por las Jefaturas. Se acoge propuesta por acuerdo unánime.	FDS, LCM, CLV, MSG, RRC, OGR, CJH, LSS, SPF, VCE, BRM, PHN, SAV, YCY, AGV		-

4. COMPROMISOS

	COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.	Informar a personal de Mesa de Ayuda sobre el presente protocolo será aplicado también a su empresa	AGV	Realizado
2.	Crear formato de declaración individual para asistencia voluntaria de Grupo de Riesgo A y agregarlo al Protocolo.	DAS	Realizado
3.	Solicitar a División Jurídica pronunciamiento respecto a atención de usuarios en OIRS en comunas en Fase 1 "Cuarentena".	GCD	En curso
4.	Proponer a Gabinete Subsecretario, aplicar instancias de distención en las diferentes dependencias regionales, pero que estas nazcan como propuesta desde las Jefaturas hacia los funcionarios, esto, como medida, para disminuir exposición a riesgos psicosociales.	LCM FDS	12-05-2021
5.	Contactar Encargados de higiene y seguridad regionales, que aún no han informado fechas de sesión de Comités COVID-19 regionales o enviado respaldo de aplicación de encuesta de síntomas y control de temperatura.	GCD DAS	12-05-2021
6.	Informar a funcionarios regionales, que en caso de requerir elementos de prevención de contagio COVID-19, soliciten a Encargados DAF o de Higiene y Seguridad para su entrega.	GCD DAS	12-05-2021
7.	Verificar normativa vigente, sobre contenedores de basura en baños o en espacios de uso común.	DAS	12-05-2021
8.	Enviar central de noticias recordando que mientras está vigente Alerta Sanitaria, la asistencia de funcionarios del Grupo de Riesgo B, seguirá siendo de manera voluntaria para el cumplimiento de turnos.	LCM	12-05-2021
9.	Enviar actas para aprobación de representantes de la mesa, junto a modificación del Protocolo.	DAS	05-05-2021

10.	Difundir a través de central de noticias, las modificaciones realizadas al Protocolo, las cuales comienzan a regir, desde la fecha de difusión de este.	DAS	12-05-2021
11.	<u>Pendientes próxima reunión:</u> Retorno presencial y aforos, dotación mínima en regiones, evaluación de modificaciones realizadas a Protocolo.	Todos los representantes	12-05-2021

5. OBSERVACIONES AL ACTA

OBSERVACIÓN	QUIEN REALIZA
1.	

Próxima reunión	:	12-05-2021	/	11:00
-----------------	---	------------	---	-------

Acta aprobada por:

DAS/AGR/LCM/SAV/FDS/DCA/YCY/MSG/CJH/PHN/OGR/CLV/VCE/AGV/BRM/SPF

Distribución:

- Dirección del Servicio.
- Representantes de la mesa.
- Archivo Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas.